

Superintendencia de
Compañías
15 ENE. 2010

Extractos de compañía

CAU
EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA GESTTYON CIA. LTDA.

La compañía **GESTTYON CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de Octubre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.09.004905** de 25 de Noviembre de 2009.

- DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) ASESORIA ADMINISTRATIVA Y CORPORATIVA RELACIONADA CON PROCESOS DE CREACION DE COMPAÑIAS MERCANTILES Y EMPRESAS SOCIALES A PETICION DE PARTE EFECTUAR TODOS LOS TRAMITES POSTERIORES A LA CREACION DE COMPAÑIAS MERCANTILES Y EMPRESAS SOCIALES. ASESORIA EN GESTION EMPRESARIAL DE RECURSOS HUMANOS

Quito, 25 de Noviembre de 2009. **00014**

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(15820)

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA CENTRO DE ENSEÑANZAS OFFCOURSE CIA. LTDA.

La compañía **CENTRO DE ENSEÑANZAS OFFCOURSE CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de Noviembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.09.004880** de 24 de Noviembre de 2009.

- DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- OBJETO:** El objeto de la compañía es: UNO) PRODUCCION EDITORIAL Y PUBLICACION LITERARIA EN LA ENSEÑANZA DE CUALQUIER IDIOMA...

Quito, 24 de Noviembre de 2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(15825)

EXTRACTO

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISOLUCION VOLUNTARIA ANTICIPADA DE LA COMPAÑIA CARAN S.A.

- ANTECEDENTES:** La compañía denominada **CARAN S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 17 de agosto de 1978, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de septiembre de 1978.
- CELEBRACION Y APROBACION:** La escritura pública de disolución voluntaria anticipada de la compañía **CARAN S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 5 de noviembre de 2009, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil. La Subdirectora del Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación, Ab. Patricia Rodríguez Sandoval de Olmedo, ordena la Publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJLQ.09.0007519** del 30 de noviembre de 2009.
- OTORGANTE:** Comparezca al otorgamiento de la escritura pública de disolución voluntaria el señor Juan Danilo Valencia Naira en su calidad de Sub-Garante, con el objeto de solicitar la aprobación de la referida escritura pública, celebrada el 5 de noviembre del 2009, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil.
- AVISO PARA OPOSICION:** En cumplimiento a lo dispuesto por la señora Subdirectora Jurídico de Disolución y Liquidación de la Oficina Guayaquil en la Resolución No. **SC.IJ.DJLQ.09.0007519** del 30 de noviembre de 2009, se pone en conocimiento del público la disolución voluntaria anticipada de la compañía denominada **CARAN S.A.**, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción, puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además pongan al particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 30 de noviembre de 2009

Ab. Patricia Rodríguez Sandoval de Olmedo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Dic: 8-9-10 (15835)

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA DEMIERER S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE SALINAS PROVINCIA DE SANTA ELENA Y REFORMA DEL ESTATUTO

- ANTECEDENTES:** La compañía **DEMIERER S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 11 de agosto de 2009, aprobada mediante Resolución No. **SC.IJ.DJLQ.09.0006455** el 10 de septiembre de 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 30 de septiembre de 2009.
- CELEBRACION Y APROBACION:** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía **DEMIERER S.A.**, de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Salinas, Provincia de Santa Elena, y reforma del estatuto, otorgada el 18 de noviembre de 2009, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJLQ.09.0007526** de 30 de noviembre de 2009.
- OTORGANTE:** Comparezca al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Viviana Romina Franco Figueroa, en su calidad de Gerente General, de su propio código, escritura y domiciliada en Salinas.
- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION:** La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJLQ.09.0007526** de 30 de noviembre de 2009, aprobó el cambio de domicilio de la compañía **DEMIERER S.A.**, de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Salinas, Provincia de Santa Elena, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- AVISO PARA OPOSICION:** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía **DEMIERER S.A.**, de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Salinas, Provincia de Santa Elena, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además pongan al particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO PRIMERO: El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Salinas- Provincia de Santa Elena, y podrá establecer sucursales en cualquier lugar de la República del Ecuador o del exterior".

Guayaquil, 30 de noviembre de 2009

Ab. Juan Antonio Brando Alvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Dic: 8-9-10 (15845)

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA CENTRO DE CAPACITACION Y LECTURA INTELIGENTE CECALEINT

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA UIORED-SA S.A. CENTRO ESTETICO DE QUITO.

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA COMANDRE FEL S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA Y REFORMA DEL ESTATUTO

- ANTECEDENTES:** La compañía denominada **COMANDRE FEL S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 17 de agosto de 1978, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de septiembre de 1978.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y CODIFICACION DE